



BOARD OF DIRECTORS
Ashley Carson Cottingham, Chair
María Hinojos Pressey, 1st Vice Chair
Karina Guzmán Ortiz, 2nd Vice Chair
Osvaldo F. Avila, Danielle Bethell, Satya Chandragiri, Marty Heyen
PO Box 12024, Salem, Oregon 97309-0024 • 503-399-3001

Christy Perry, Superintendent

AGENDA

JUNTA DIRECTIVA ESCOLAR

5:15 p.m. Sesión ejecutiva (no abierta al público)

6:00 p.m. Sesión de trabajo (abierta al público)

9 de agosto de 2022

Ubicación: Escuela Primaria Miller, 1650 46th Place SE, Salem, OR 97317

El acceso del público también está disponible mediante la transmisión en vivo:

Inglés: <https://www.youtube.com/watch?v=pixMe56gRHI>

Español: <https://www.youtube.com/watch?v=bxHZZsCtNDk>

A su vez, la reunión se transmitirá por CC:Media, canal 21. Los subtítulos en inglés están disponibles a través de la televisión CC:Media y de YouTube.

1. **CONVOCATORIA** Presidenta
 - a. Asistencia

2. **SESIÓN EJECUTIVA (no abierta al público)** Presidenta

La Junta Directiva Escolar se reunirá en sesión ejecutiva en virtud del siguiente Estatuto Revisado de Oregón (ORS):

 - a. ORS 192.660(2)(e) para llevar a cabo deliberaciones con personas designadas para negociar transacciones de bienes inmuebles.
 - b. ORS 192.660(2)(f) para considerar la información o los registros que, por ley, están exentos de la inspección pública.

Los representantes de los medios de comunicación están autorizados a asistir a las sesiones ejecutivas, excepto a las sesiones celebradas en relación con las expulsiones. Todos los demás miembros del público están excluidos de las sesiones ejecutivas y se les pide que abandonen la sala de reuniones. Los representantes de los medios de comunicación deben abstenerse de informar sobre las deliberaciones de las sesiones ejecutivas, excepto para indicar el tema general de la sesión, tal como figura en la agenda. No se permite la grabación de las sesiones ejecutivas sin el permiso expreso de la Junta Directiva Escolar.

3. **REANUDACIÓN 6 p.m. (sesión abierta al público)** Presidenta
 - a. Mensaje de bienvenida a la diversidad
 - b. Juramento de fidelidad a la bandera
 - c. Modificaciones de la agenda

4. **DESTACAR EL ÉXITO** Superintendente
 - a. *Éxitos

5. **REPORTES O PRESENTACIONES**
 - a. Reporte de la superintendente Superintendente
 - b. Actualización de la presidenta sobre la búsqueda de un superintendente Presidenta

6. **COMENTARIO PÚBLICO** Presidenta

Se aceptarán comentarios del público sobre los puntos de la agenda y los que no lo son, por llamada telefónica, Zoom, por escrito o en persona. Para **todas las formas** de comentario público, es

preferible inscribirse por adelantado utilizando el enlace (la inscripción estará disponible en el sitio de la reunión, pero se escuchará **después** de los que se inscribieron utilizando el enlace en línea, si el tiempo lo permite). El enlace para inscribirse para hacer comentarios públicos se abre cuando se publica la agenda y se cierra a las **3 pm. del lunes**. Por favor, [pulse aquí](#) para ver las instrucciones y para inscribirse para realizar comentarios.

Se utilizará un sistema de sorteo para seleccionar a los oradores al azar. Dependiendo del número de personas que se inscriban para hacer comentarios, es posible que no podamos escuchar a todos. Para esta reunión, se destinarán **cuarenta y cinco (45) minutos** a los comentarios del público. Cada orador tendrá un máximo de tres (3) minutos. Se utilizarán mecanismos electrónicos en línea y en la sala de reuniones para fines de traducción. La Junta Directiva Escolar los comentarios públicos por escrito antes de la reunión de la Junta Directiva Escolar, y los comentarios escritos se publicarán en el sitio web del distrito.

- | | |
|--|-----------------|
| 7. <u>TEMAS DE TRABAJO</u> | Presidenta |
| a. * Prohibir las armas, incluidas las armas encubiertas, según el ORS 166.377 y ordenar a la superintendente que desarrolle y promulgue una normativa administrativa para lograr este resultado. | |
| 8. <u>CALENDARIO DE APROBACIONES</u> | Presidenta |
| a. *Aceptación de subvenciones | |
| b. *Acciones en el ámbito del personal | |
| c. *Adopción de la resolución No. 202223-1 Escuelas seguras y acogedoras | |
| d. *Adopción de la resolución No. 202223-2 Compromiso con la equidad y el antirracismo | |
| 9. <u>LECTURAS</u> | Presidenta |
| a. Ninguna | |
| 10. <u>INFORMACIÓN Y REPORTES ESTÁNDAR (sólo por escrito)</u> | Superintendente |
| a. *Graduación de verano de 2022 | |
| b. *Asignaciones del Comité de la Junta Directiva Escolar de 2022-23 | |
| c. *Presupuesto y calendario de reuniones de la Junta Directiva Escolar | |
| 11. <u>REPORTES DE LA JUNTA DIRECTIVA ESCOLAR</u> | Presidenta |
| Los informes de la Junta Directiva Escolar son para comunicar el trabajo de las asignaciones de los comités formales y sus actividades relacionadas con los programas para la juventud y las actividades del distrito escolar. | |
| a. Actualización de la participación de los miembros involucrados (la presidenta Carson Cottingham y los directores Avila y Chandragiri). | |
| 12. <u>CLAUSURA DE LA REUNIÓN</u> | Presidenta |

* Material complementario incluido



RESOLUCIÓN NÚMERO 202223-1 ESCUELAS SEGURAS Y ACOGEDORAS

CONSIDERANDO que la Mesa Directiva de las Escuelas Públicas de Salem-Keizer fue elegida por la comunidad para proporcionar liderazgo y visión para las escuelas de Salem y Keizer mediante la promulgación de políticas y la promoción de prácticas educativas que conduzcan directamente al éxito educativo y en la vida de todos los estudiantes del kínder al grado 12; y

CONSIDERANDO que las Escuelas Públicas de Salem-Keizer se comprometen a brindar espacios seguros y acogedores donde todos los estudiantes puedan concentrarse en su educación, con el conocimiento de que el distrito escolar apoyará su seguridad y bienestar al mismo tiempo que brinda acceso y oportunidad a educación de alta calidad; y

CONSIDERANDO que este compromiso significa que el éxito del estudiante no será predicho ni predeterminado por su raza, nacionalidad de origen, religión, vestimentas étnicas y religiosas, habilidad, circunstancia económica, movilidad, idioma nativo, orientación sexual, estatus migratorio, identidad de género o nivel de competencia al ingresar a la escuela; y

CONSIDERANDO que la Mesa Directiva Escolar se compromete a proteger los derechos constitucionales de los estudiantes, incluido su derecho establecido por la Cuarta Enmienda Constitucional a estar libres de registros e incautaciones irrazonables, y tener acceso a una educación pública gratuita; y

CONSIDERANDO que la Mesa Directiva Escolar cree que las actividades de aplicación de la ley federal de inmigración en nuestras escuelas, en nuestras rutas de transporte, en la propiedad de nuestro distrito escolar o durante las actividades escolares, interferirán significativamente con nuestra capacidad de proporcionar espacios seguros y acogedores e interferirán con los derechos de nuestros estudiantes de Salem; y

CONSIDERANDO que la Mesa Directiva Escolar no tolera ninguna forma de discriminación, diálogo de odio, comentarios racistas, incluso discriminación contra vestimentas étnicas y religiosas, ritual de iniciación, intimidación, persecución, acoso, ciberacoso o amenazas a los estudiantes; y los estudiantes expuestos a la violencia y el trauma pueden no sentirse seguros o listos para aprender; y no solo los estudiantes que individualmente se ven afectados por experiencias traumáticas, sino también otros estudiantes, los adultos en las instalaciones escolares y la comunidad escolar pueden verse afectados al interactuar o trabajar con un estudiante que ha experimentado un trauma; y

CONSIDERANDO que la Mesa Directiva Escolar reconoce que los eventos nacionales y el clima político actual han causado incertidumbre y ansiedad para muchos en nuestras comunidades, y que compartimos la responsabilidad de responder a estas circunstancias en nombre de todos los profesionales educativos de las Escuelas Públicas de Salem-Keizer, los estudiantes y las familias para promover el alivio, la armonía y la reconciliación con nuestra comunidad;

AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE que la Mesa Directiva Escolar espera que el distrito escolar haga todo lo que esté en su poder legal para proteger la información confidencial de los estudiantes de Salem y garantizar que los entornos de aprendizaje de nuestros estudiantes no se vean interrumpidos por las acciones de la aplicación de la ley de inmigración, que incluyen, entre otros, los siguientes:

El distrito escolar continuará su práctica de no solicitar, recopilar ni mantener ninguna información sobre el estado migratorio de los estudiantes de Salem-Keizer o sus familias.

Cualquier solicitud de un funcionario federal de inmigración (a) para ingresar a cualquier escuela del distrito escolar u otra propiedad del distrito escolar, (b) para comunicarse con cualquier estudiante mientras ese estudiante está bajo la supervisión del distrito escolar durante cualquier actividad escolar o mientras usa el transporte del distrito escolar, o (C) para cualquier información sobre los estudiantes de Salem-Keizer se remitirá inmediatamente al asesor legal del distrito escolar.

Al responder a tales solicitudes, el asesor legal del distrito escolar no compartirá información ni proporcionará acceso a los estudiantes de Salem-Keizer a menos que lo requiera la ley y dirigirá al distrito escolar a proteger los derechos constitucionales y legales de los estudiantes de Salem-Keizer. Por ejemplo, el asesor legal del distrito escolar no permitirá que los funcionarios de inmigración tengan acceso a nuestros estudiantes a menos que estos se presenten con una orden de arresto válida emitida por un juez o magistrado federal o estatal.

SE RESUELVE ADEMÁS que el distrito escolar proporcionará capacitación y recursos adicionales si es necesario para los equipos de respuesta a crisis y emergencias existentes a fin de ayudar a garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes de Salem-Keizer que puedan verse afectados por las acciones de aplicación de la ley de inmigración; y

SE RESUELVE ADEMÁS que todo el personal de las Escuelas Públicas de Salem-Keizer es diligente en reconocer y abordar la discriminación, el racismo, los rituales de iniciación, la intimidación, la persecución, el acoso, el ciberacoso o las amenazas según la normativa administrativa (Instrucción-A003); el personal está informado y sigue la normativa administrativa (Instrucción-A035) relacionada con el trato con las fuerzas del orden público no locales, incluidos los funcionarios de inmigración que ingresan a cualquier propiedad del distrito escolar, y la normativa administrativa y el procedimiento relacionado con el manejo de quejas (Normativa Administrativa-ADOS y P008); y

Todo el personal del distrito escolar mantiene una cultura organizacional que trata a los estudiantes y sus familias con respeto, dignidad y cortesía, y se esfuerza por crear y nutrir un ambiente inclusivo y acogedor para todos los estudiantes, familias; y

La superintendente mantiene, desarrolla, comunica e implementa normativas y procedimientos administrativos que fomentan una cultura que es segura, inclusiva, acogedora y celebra la rica diversidad y creencias que se encuentran dentro de la comunidad de Salem-Keizer; y

La superintendente toma la acción apropiada para prevenir y corregir condiciones, procedimientos, acciones o decisiones que son ilegales, poco éticas, inseguras, irrespetuosas, disruptivas, indignas o en violación de la normativa administrativa o de la mesa directiva; y

La Mesa Directiva Escolar está comprometida a identificar y corregir las prácticas y las normativas que causan y contribuyen a la formación de las brechas de oportunidades, brechas de éxito y racismo en todas las áreas del Distrito Escolar y la Mesa Directiva Escolar. La Mesa Directiva Escolar reconoce el trauma causado por el racismo sistémico y los actos de racismo. La Mesa Directiva Escolar se compromete a aprender sobre el trauma causado por el racismo, las vías de erradicar todas las formas de racismo y conocer sus propios prejuicios. La Mesa Directiva Escolar se compromete además a fomentar un entorno

equitativo e inclusivo para cada estudiante, miembro del personal, padre de familia y miembro de la comunidad.

SE RESUELVE ADEMÁS que la Mesa Directiva del Distrito Escolar de Salem-Keizer está totalmente comprometida con esta resolución y revisará, corregirá si es apropiado y reafirmará esta resolución anualmente.

Ashley Carson Cottingham, Mesa de Directivos
Escuelas Públicas de Salem-Keizer

Fecha



RESOLUCIÓN NÚMERO 202223-2 COMPROMISO CON LA EQUIDAD Y EL ANTIRACISMO

CONSIDERANDO que la supremacía blanca representa el defender a los las personas de raza blanca como una raza superior y el excluir sistemáticamente a otras comunidades basadas en su ascendencia, creencias religiosas o país de origen, incluidos los de herencia judía e islámica, de servicios y oportunidades como vivienda, educación, y migración; y considerando que la supremacía blanca no tiene cabida en nuestras escuelas o en nuestra sala de juntas; y

CONSIDERANDO que un antirracista es una persona que, por sus creencias y acciones, apoya y aboga por ideas y normativas para dismantelar estructuras opresivas y promover la igualdad racial; y

CONSIDERANDO que es un activo valioso que la comunidad de las Escuelas Públicas de Salem-Keizer esté llena de personas con tradiciones de todo el mundo, así como las tradiciones que se llevan a cabo aquí en la tierra en la que vivimos, a través de la tribu Kalapuya, las tribus confederadas de Grand Ronde y las tribus confederadas de indígenas Siletz; y

CONSIDERANDO que las diversas necesidades de aprendizaje y valores culturales de nuestros estudiantes son una parte integral de la comunidad de aprendizaje, debemos crear sistemas que sean inclusivos y celebren los activos de aprendizaje de nuestros estudiantes, y el hablar un idioma que no sea el inglés es un activo que celebramos; y

CONSIDERANDO que colectivamente reconocemos que el racismo es real y es una amenaza para el bienestar físico y psicológico de los estudiantes y empleados; y los sistemas de racismo estructural han oprimido históricamente a estudiantes de ascendencia afroamericana, latino, latina, latín-x, asiática, isleña del Pacífico, de herencia nativa americana e indígena; y

CONSIDERANDO que todos los estudiantes deben sentirse seguros, bienvenidos y completamente incluidos en su comunidad escolar; y cuando los estudiantes están alienados de sus comunidades escolares y experimentan prejuicios y discriminación, son intrínsecamente menos seguros psicológica, emocional y físicamente y eso dificulta su capacidad para aprender y crecer; y debemos construir entornos inclusivos que permitan a los estudiantes y empleados prosperar; y

CONSIDERANDO que el compromiso y la participación de la comunidad son fundamentales para lograr la equidad; y que participaremos con respeto, escucharemos auténticamente y tendremos el coraje de compartir la toma de decisiones, el control y los recursos; y

CONSIDERANDO que debemos abordar directamente la representación excesiva de los estudiantes de color en la educación especial y la representación insuficiente de los estudiantes de color en los programas de preparación universitaria y para estudiantes talentosos y superdotados; y

CONSIDERANDO que sabemos que los estudiantes de color están sobrerrepresentados en suspensiones y expulsiones en nuestras escuelas, comenzando en la escuela intermedia, y esto afecta su capacidad para mantenerse participando significativamente y graduarse con éxito; y

CONSIDERANDO que contratar y retener una fuerza laboral que refleje la diversidad de la comunidad a la que servimos es una acción antirracista, y nos comprometemos a garantizar que esto suceda; y

CONSIDERANDO que ser antirracista significa mirar profundamente a los sistemas, las normativas y los planes de estudio que oprimen a nuestras diversas poblaciones; e implica hacer cambios reales para que cambiemos los resultados predispuestos pero predecibles relacionados con la disciplina desproporcionada, las tasas de rendimiento y el proceso de la escuela a la prisión;

AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE que las Escuelas Públicas de Salem-Keizer se comprometen a ser antirracistas, sabiendo que debemos trabajar continuamente para mejorar mediante el desarrollo del conocimiento y la voluntad y habilidad de intervención de los espectadores; y nos comprometemos a interrumpir rutinariamente los sistemas de opresión en nombre de los estudiantes y el personal en las Escuelas Públicas de Salem-Keizer y en nuestra comunidad; y

SE RESUELVE ADEMÁS que la Mesa Directiva de las Escuelas Públicas de Salem-Keizer se compromete a apoyar los esfuerzos del distrito para construir un modelo restaurativo para la disciplina, monitorear los datos de disciplina y nuestros indicadores clave de desempeño desglosados por raza y etnia, y desarrollar un sistema para monitorear la diversificación de nuestra fuerza laboral.